



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0056293/2013

VISTO:

El expediente de referencia de inscripción a la Carrera de Doctorado del Lic. en Qca. Gonzalo Federico Mayol.

ATENTO:

A que por razones de índole personal del Dr. Sergio O. Angel (Evaluador Externo) no se pudo concretar la fecha de defensa de Tesis prevista para los primeros días de marzo de 2019.

A que se han vencido los plazos reglamentarios para proceder a la defensa de Tesis de Doctorado, dispuestos por el art. 36 de la Ord. 1/13 HCD

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar al Lic. en Qca. Gonzalo Federico Mayol, una prórroga retroactiva de 2 (dos) meses a partir del 8 de marzo de 2019 en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas a los fines de convalidar la fecha de la defensa de Tesis Doctoral.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°:
SC/mc

688

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC